

Prórroga del contrato al profesorado estable

Se prorroga hasta el 31 de agosto de 2023 el contrato al profesorado de la UPV/EHU con reconocimiento de estabilidad contratado como profesorado colaborador o laboral interino según la Ley 3/2004 de Universidades, tal y como se recoge en la [disposición adicional 13 de la Ley 13/2019 de Presupuestos Generales para la Comunidad Autónoma Vasca de 2020](#).

El plazo inicial de cuatro años recogida en el Decreto 40/2008 se ha ido ampliando en los presupuestos generales del Gobierno Vasco hasta llegar a la fecha actual. Según el acuerdo de adecuación de los contratos del PDI estable firmado entre la UPV/EHU y los sindicatos en 2010, el PDI que tienen la estabilidad reconocida accede a un contrato de agregado o agregada tras la obtención del título de doctor o doctora y la acreditación correspondiente en la plaza que estén ocupando.

Si tienes dudas ponte en contacto con LAB.